

BÚSQUEDA TEMÁTICA DIGITAL

Educación basada en competencias

MSc. María Josefina Vidal Ledo,^I Dr. C. Ramón Syr Salas Perea,^{I,*} MSc. Bertha Fernández Oliva,^{II,*} Lic. Ana Liz García Meriño^{III,*}

^I Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

^{II} Facultad Calixto García, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

^{III} Centro de Información de Ciencias Médicas. La Habana, Cuba.

La propuesta para este número en la sección de Búsqueda Temática Digital es sobre la *educación basada en competencias*, reto importante en la sociedad de la información y el conocimiento que se construye en el siglo XXI, donde “la calificación profesional ya no es concebida únicamente como la acumulación de saberes o habilidades, sino como la capacidad de actuar, intervenir y decidir en situaciones no siempre previstas; así, el foco de atención se ha desplazado de las calificaciones a las competencias profesionales”.¹ Ello conlleva a un proceso en el que las universidades se vinculan a la sociedad y específicamente en el área del trabajo, tratando de alcanzar la integridad formativa que permite al educando adquirir los conocimientos (saber), las habilidades (saber hacer), las aptitudes (poder hacer) y las actitudes (querer hacer) que garantice las competencias profesionales requeridas y lograr comportarse a la altura de su tiempo (saber ser).²

Esta dinámica de cambio que se viene gestando desde la década de los 90 del pasado siglo, se va enraizando a partir de la innovación que se introduce en el plano organizativo y donde el factor humano resulta clave en la organización y los resultados dependen cada vez más de la “capacidad de la articulación entre los sistemas tecnológicos, organizativos y de desarrollo del capital humano”,³ se acelera la evolución del concepto de trabajador y las cualidades que este debe presentar, las que son “al menos de tres tipos: las cualificaciones académicas (titulación y promedios de aprovechamiento), las cualificaciones personales (actitudes y valores) y las cualificaciones del trabajo en equipo (lo cooperativo-colaborativo)”,³ ello da un nuevo sentido a las competencias que la persona debe mostrar en el contexto de su actuación.

Aunque existen diversas definiciones de competencia, en la actualidad es un concepto multidimensional que se basa en la capacidad de un individuo para un buen desempeño, en estas definiciones hay elementos que se repiten y establecen la esencia que tienen ellas; estos aspectos son:⁴

- Sistemas de conocimientos.
- Sistemas de hábitos y habilidades.
- Actitudes y valores.
- Expectativas.
- Relación con la actividad.
- Solución de problemas.
- Toma de decisiones.

La Conferencia mundial sobre la educación superior, convocada por la UNESCO en 1998, estableció que en un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deben reforzarse y renovarse los vínculos entre enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad, para lo cual dicha conferencia trazó los siguientes lineamientos:⁵

- Combinar estudio y trabajo.
- Intercambiar personal entre el mundo laboral y las instituciones de educación superior.
- Revisar los planes de estudio para adaptarlos mejor a las prácticas profesionales.
- Crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición, de evaluación y reconocimiento de los saberes previamente adquiridos por los estudiantes.
- Integrar la teoría y la formación en el trabajo.

Todo lo anterior requiere de habilidades docentes que los profesores deben incorporar en el difícil tránsito a una educación centrada en el educando, que les permita su aplicación y desarrollo en la educación permanente, así como, en el vínculo entre el pregrado y el posgrado, bajo la concepción didáctica de *aprender a aprender y aprender haciendo*.⁴

La educación basada en competencias requiere entonces, de un estudio científico del encargo social que tiene la universidad, las necesidades de la población y de la concepción en el diseño de los entornos, de los estándares o normas laborales que rigen en los escenarios donde el estudiante se va a formar y finalmente a desempeñarse.

La *educación basada en competencias* promueve herramientas y soluciones para los docentes en el contexto de un aprendizaje activo, interdisciplinario e integral, en un mundo en constante cambio, que responda a las "necesidades del contexto, como la construcción de mecanismos para comparar, relacionar, seleccionar, evaluar y escoger información adecuada, enfrentar nuevos lenguajes científicos y tecnológicos; resolver problemas complejos", por lo cual ha de ser un proceso abierto y flexible de "desarrollo de aptitudes laborales donde, a partir de su identificación y normalización, se establecen los diseños curriculares, que posibilitan garantizar un desempeño laboral más efectivo y pertinente en correspondencia con las necesidades de la población y no solo con las del mundo laboral. Se sustenta en el desarrollo y valoración de diferentes actuaciones, una planificación innovadora y exige el inicio de cambios en las

estrategias pedagógicas, los enfoques curriculares y en el papel tradicional asignado a docentes y educandos. Requiere la utilización de situaciones de aprendizaje combinadas con la orientación del aprendizaje hacia la solución de problemas".^{6,7}

Para esta búsqueda se utilizó el descriptor "Educación Basada en Competencias" y su equivalente en inglés "Competency-Based Education". Se revisaron las fuentes de información provistas por la Biblioteca Virtual de Salud de Cuba: CUMED, SciELO, Clinical Key, entre otras. De igual modo se exploraron fuentes de carácter más general como Google académico. En esta última con los términos propuestos, se obtienen, más de 1500 resultados, de los últimos 5 años; mientras que en Pubmed, fuente bibliográfica de referencia en el campo de la salud, se obtuvieron con similar estrategia 600 resultados.

Invitamos a compartir este tema a los profesores: Dr. C. Ramón Syr Salas Perea, profesor Titular y Consultante de la Escuela Nacional de Salud Pública de reconocido prestigio en el tema, la MSc. Bertha Fernández Oliva, Secretaria del Comité Académico de la Maestría en Educación Médica que se imparte en la Facultad Calixto García de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y la Lic. Ana Lizz García Meriño, profesora Instructora de la Escuela Nacional de Salud Pública y especialista de la Biblioteca Médica Nacional, quienes reflexionarán sobre la importancia del tema, su uso y aplicación en beneficio de las actividades del proceso docente, de acuerdo a las nuevas tendencias educativas, que promueven el enfoque educativo con modelos centrados en el desempeño.

En la bibliografía internacional analizada, además del "Acuerdo sobre competencias a desarrollar en Educación Superior", del Proyecto Tuning que puede encontrar en la dirección: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/programa-de-formacion-permanente/evaluacioncompetencias2/sesion4a7/proyectotuning_europa_, "Una introducción a *Tuning Educational Structures in Europa*. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia", que puede obtener en http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/documents/General_Brochure_Spanish_version.pdf y otros relacionados con este proyecto, se recomienda consultar:

- *El diseño curricular por competencias en educación médica: impacto en la formación profesional* , de los profesores José-Vicente Lafuente, Jesús F. Escanero, Jose Mª Manso, Sergio Mora, Teresa Miranda, Manuel Castillo, Gabriela Díaz-Veliz, Pascual Gargiulo, Ricardo Bianchi, Dorian Gorena y José Mayora, de las universidades españolas del País Vasco-Euskal Herriko U., de Zaragoza, y de Valladolid; así como, las Universidades de Chile, y Ncal. de Cuyo, en Mendoza, Argentina, la Universidad Andina Simón Bolívar y U. Mayor de S. Fco. de Chuquisaca, Sucre, Bolivia; publicada en la versión impresa de la Revista Educación Médica de Barcelona, en el vol.10 no.2 jun. 2007. Los autores ubican el tema sobre el contexto socio-político, sobre la Universidad, sobre la formación médica, abordan el diseño curricular, las competencias y el diseño basado en competencias, considerando que el modelo de desarrollo curricular por competencias supone un acercamiento más dinámico a la realidad del mundo circundante, pero que solo puede ser acometido desde una visión integral del papel del docente y si el estudiante asume un papel activo en su aprendizaje. Este trabajo puede accederse desde la dirección electrónica: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1575-18132007000300004&script=sci_arttext&tlang=en

- *Formación superior basada en competencias. Interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante* , interesante trabajo de Rodolfo Posada Álvarez, de la

Están accesibles también numerosos trabajos nacionales, entre los que presentamos tres del profesor Salas Perea y su colectivo, así como de otros autores que han abordado este tema, aunque ya se cuenta con una amplia bibliografía de consulta:

- *Las competencias y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud*, de los profesores Dr. C. Ramón Syr Salas Perea, MSc. Lázaro Díaz Hernández y Lic. Grisell Pérez de Hoz, de la Escuela Nacional de Salud Pública, y publicado en la revista Educación Médica Superior, vol. 26, no. 4, de oct.-dic. 2012, donde los autores presentan los fundamentos y antecedentes de la evaluación de la competencia y el desempeño laboral, tanto en Cuba como en el ámbito internacional; profundizan en el enfoque de calidad que para un servicio de salud tiene, en primer orden, el nivel de competencia y desempeño de sus trabajadores en el cumplimiento de sus funciones laborales y sociales. Enfatizan en que la calificación profesional ya no es concebida solo como la acumulación de saberes o habilidades, sino como la capacidad de actuar, intervenir y decidir en situaciones no siempre previstas, y ello va moviendo el foco de atención hacia las calificaciones en las competencias laborales. Una práctica laboral efectiva requiere, por tanto, de un enfoque de competencia. Este artículo puede alcanzarse en la dirección electrónica, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000400012&lng=es&prm_lng=es.

- *El currículo de formación de especialistas médicos basado en competencias laborales*, es el segundo artículo escogido del colectivo Salas Perea, Díaz Hernández y Pérez de Hoz. Este publicado también en la revista Educación Médica Superior, vol. 27, no. 3, de jul.-set. 2013. En este trabajo los autores abordan la formación basada en competencias como un proceso abierto y flexible de desarrollo de competencias laborales donde, a partir de su identificación y normalización, se establecen los diseños curriculares, que posibilitan garantizar un desempeño laboral más efectivo. Señalan que se sustenta en el desarrollo y valoración de diferentes actuaciones, una planificación innovadora y exige el inicio de cambios en las estrategias pedagógicas, los enfoques curriculares y en el papel tradicional asignado a docentes y educandos. Requiere la utilización de situaciones de aprendizaje combinadas con la orientación del aprendizaje hacia la solución de problemas. Presentan una propuesta metodológica, su estructura y característica principales y plantean que este modelo contribuirá a la formación de un mejor especialista, con posibilidades de brindar un desempeño cualitativamente superior, que satisfaga las necesidades crecientes de nuestra población y pueda brindar una mejor cooperación médica internacionalista. Esta lectura puede realizarse en la dirección: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000300012&lng=es&nrm=iso&tlnq=es

- *Evaluación y certificación de las competencias laborales en el Sistema Nacional de Salud en Cuba*, es otro artículo, de los muchos que sobre este tema, han escrito los profesores Salas Perea, Díaz Hernández y Pérez de Hoz, publicado en la revista Educación Médica Superior, vol. 28, no. 1, de ene.-mrz. 2014. Este trabajo establece las bases teóricas y metodológicas de la evaluación de las competencias profesionales del médico especialista en el marco de su desempeño laboral en las instituciones y unidades del Sistema Nacional de Salud cubano. Puntualiza que se requiere valorar las evidencias que deben ser identificadas de manera previa, la verificación de su cumplimiento a través de un patrón o norma y también se definen las responsabilidades en el diseño y ejecución de la evaluación, cómo se deben analizar los resultados y cómo proceder para la certificación de la competencia laboral. Se plantea el conjunto de decisiones laborales posibles a adoptar, y se fundamenta la necesidad de evaluar el impacto de la estrategia aplicada en la calidad del servicio de salud brindado, a fin de asegurar su perfeccionamiento y extensión hacia el resto de los trabajadores de salud. Puede obtenerse el artículo en la dirección: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- *Competencias y desempeño profesional pedagógico hacia un modelo del profesor de la carrera de Medicina*, es otro trabajo interesante sobre este tema, de los autores: Dr .C. René Oramas González, MSc. Tamine Jordán Severo, Dr. C. Norberto Valcárcel Izquierdo, los dos primeros de la Facultad "Enrique Cabrera" de la Universidad de Ciencias Médicas y de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", en La Habana, fue publicado también en la revista Educación Médica Superior, vol. 27, no. 1, de ene.-mrz. 2013. En él se sistematiza la obra de diferentes autores sobre la evolución de las competencias y el desempeño profesional pedagógico en el ámbito del sector de la salud y las ciencias pedagógicas, con el objetivo de identificar los referentes teóricos que permitan un acercamiento al diseño del modelo del profesor para la carrera de Medicina, desde el principio rector de la educación en el trabajo. Este estudio permitió conocer los diferentes autores y posiciones asumidas en relación con las competencias, y permitió identificar cómo se han ido modelando las competencias del profesor universitario en Cuba y en otros contextos internacionales. También presenta los resultados de la investigación realizada sobre las competencias del profesor de la carrera de Medicina en los escenarios actuales que permitirán la aproximación al modelo del profesor de la carrera. Puede ser consultado en la dirección: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100015&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- *Las competencias profesionales en la Educación Superior*, de las másteres Suleida González Jaramillo y Martha Ortiz García, de la Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce" en Sagua la Grande de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara y del Centro de Desarrollo Académico en Salud en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana respectivamente. Este trabajo puede ser consultado en la revista de Educación Médica Superior, vol. 25 no. 3, jul.-set. 2011 que se accede a través de la dirección: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000300011&lng=es. Las autoras abordan el tema de las competencias desde la perspectiva de los antecedentes en la esfera laboral y en la esfera académica, la interpretación del término y su vínculo con la educación, el currículo y las competencias en la Educación Superior; concluyen que la universidad, como la mediadora entre el individuo y el mundo del trabajo, debe atender las competencias para garantizar la idoneidad de su egresado y atender a los problemas reales de la sociedad. Así como que el modelo por competencias es un término que revoluciona los

enfoques tradicionales de la Pedagogía, y se ocupa más del aspecto cualitativo del conocimiento y de la formación axiológica y colaborativa.

También pueden ser consultados algunos sitios en Internet que permiten adquirir más información:

- La Oficina Internacional de Educación (OIE): un centro mundial en el ámbito del desarrollo curricular y un instituto orientado hacia el trabajo en el terreno que apoya la acción de la UNESCO en pos de una educación de calidad para todos ([Fig. 1](#)) .

English | Français | Español | Русский | 中文 | FR

Oficina Internacional de Educación

La OIE en breve | En el mundo | Temas | Áreas de acción | Servicios | Comunidades

UNESCO | Subsídios | IIE | Comunidades | Comunidad de práctica... | Enfoque por competencias

Comunidad de práctica (COP)

Sobre la Comunidad de práctica

Principales actividades de la Comunidad de Práctica

Cajas de herramientas

Enfoque por competencias

Mensajes COP

E-forum anual

Consejo de la OIE

Sobre el Consejo

64a reunión 2015

63a reunión 2014

Archivo de reuniones

Enfoque por competencias

El concepto de competencia es el pilar del desarrollo de las personas y el instrumento más eficiente para garantizar su desarrollo integral. Se define como "el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos [...]. Consiste en la adquisición de conocimientos a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo".

(Carita Basiauskas)

La competencia puede ampliarse como principio organizador del currículum. En un currículum orientado por competencias, al perfil de un educando al finalizar su educación escolar sirve para especificar los tipos de situaciones que los estudiantes tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al final de su educación. Dependiendo del tipo de formulación, estas prácticas de situaciones se identifican bien como preferencias a la vida real, como relaciones con el mundo del trabajo o dentro de la lógica interna de la disciplina en cuestión.

63a reunión 2014

Información recomendada

Páginas

Fuentes Fiscales regionales

Contratos

Seis miembros de la Comunidad de Práctica

Recursos clave

Alerta y Compendios

Documentos y publicaciones

Informes nacionales

Noticias

Revistas Monográficas de Educación

<http://www.ibe.unesco.org/es/comunidades/comunidad-de-practica-cop/enfoque-por-competencias.html>

Fig. 1. Oficina Internacional de Educación (OIE).

<http://www.ibe.unesco.org/es/comunidades/comunidad-de-practica-cop/enfoque-por-competencias.html>

- CINTERFOR. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. Plataforma de gestión del conocimiento ([Fig. 2](#)) .



Fig. 2. CINTERFOR. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. Plataforma de gestión del conocimiento.
<http://www.oitcinterfor.org/>

- CONOCER. Blog de la Secretaría de Educación Pública de México ([Fig. 3](#)) .



Fig. 3. CONOCER. Blog de la Secretaría de Educación Pública de México. <http://conocer-mx.blogspot.com/>

- Universidad Autónoma de México. La educación universitaria hoy ([Fig. 4](#)) .



Fig. 4. Universidad Autónoma de México. La educación universitaria hoy.
<http://hadoc.acz.uam.mx/inicio.htm>

REFLEXIONES SOBRE EL TEMA *

El incesante cambio experimentado en las ciencias biomédicas y en las sociedades humanas, desde del último decenio del pasado siglo ha venido generando crecientes desafíos para asegurar una adecuada calidad en la formación de los profesionales de la salud. Las universidades han debido adecuarse a tales cambios adoptando diversas estrategias curriculares, a partir de los avances de la educación médica, los nuevos perfiles epidemiológicos y demográficos, las demandas de una sociedad que ha abierto su sentido crítico y, el aumento exponencial del conocimiento, el que ha ido aparejado con un notable aumento en su velocidad de transferencia y con una cada vez más libre disponibilidad y facilidad de acceso.^{1,8}

Cuando se efectúa un análisis histórico lógico sobre el origen y fundamento de las competencias, se observa que sus conceptualizaciones se han venido formulando desde dos escenarios diferentes: desde el escenario laboral (considerado como mercado), y desde el mundo de la educación. En el mundo del trabajo, la competencia es una capacidad que solo puede desplegarse en una situación concreta del desempeño laboral, el cual tiene sus reglas, escenarios, procedimientos, instrumentos y consecuencias; mientras que en las universidades aunque responde a una misma idea básica, su demostración se despliega solamente en situaciones de evaluación educacional, donde se va verificando cómo avanzan los educandos en su aprendizaje a través de la construcción de los modos de actuación profesional.^{9,10}

Sin embargo, en Europa a partir de la Declaración de Lisboa y para la creación del "espacio común europeo" surgió en el 2001 el Proyecto Tuning, que posibilitó la creación de un entorno de trabajo para poder llegar a puntos comunes de referencia,

comprensión y confluencia, que permitieron establecer estructuras académicas en 175 universidades que posibilitó efectuar titulaciones profesionales comprendidas, comparadas y reconocidas en el área común europeo.¹¹ O sea este proyecto no busca incrementar la calidad formativa y pertinente del profesional, sino establecer un mercado laboral común en Europa.

A partir del año 2004 este proyecto fue introducido en América Latina, no solo con la pretensión de incrementar cualitativamente la calidad formativa de los profesionales, sino con un fundamento de influencia neocolonialista para estructurar un mercado laboral regional e internacional.

Los autores *Gimeno Sacristán y Díaz-Barriga*^{12,13} concuerdan en cuanto a que el constructo de competencias tiene los rasgos siguientes:

- Combate el enciclopedismo academicista que no conlleva a un real aprendizaje.
- Posibilita consolidar lo que se aprende, dándole su funcionalidad práctica y social.
- Se debe emplear para resolver problemas del entorno educacional y laboral: educación en el trabajo, haciendo que los currículos sean realmente pertinentes con las necesidades de la población.
- Orienta hacia un aprendizaje activo vinculado al trabajo, con el consecuente desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- La ruta europea hacia la implantación de esta conceptualización, tiene solo la pretensión de lograr unos mínimos comunes en los sistemas educacionales de los países miembros (convergencia), en orden de constituirse en una potencia económica capaz de competir en la economía global.

*Díaz-Barriga*¹³ considera que en el enfoque de competencias y su educación existen diversas escuelas de pensamiento que se manifiestan de forma diferente, tanto en los diseños curriculares, como en las orientaciones y estrategias de organización e implementación. Estas escuelas centran sus consideraciones a partir de diversos enfoques: laboral, conductual, epistemológico, funcional, constructivista y pedagógico-didáctico. Es a partir de sus consideraciones que surgen las dificultades y variedades en los diferentes enfoques conceptuales y procedimentales acerca de las competencias. Esto ha conllevado múltiples confusiones y criterios en los profesores y docentes, que llegan incluso a denominar competencias a la realización de cualquier acción, sin que hayan conllevado ningún cambio en las prácticas educacionales.

Se ha venido trabajando en las dos direcciones antes señaladas. Para garantizar la calidad del desempeño laboral, la Comisión creada al efecto por el Ministerio de Salud Pública de Cuba, ha publicado el concepto siguiente: "La competencia laboral es la capacidad del trabajador para utilizar el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, 'desarrollados a través de los procesos educacionales y la experiencia laboral', para la identificación y solución de los problemas que enfrenta en su desempeño en un área determinada de trabajo".¹⁴

Para garantizar la calidad y pertinencia de los procesos formativos de pregrado y posgrado en salud, los autores han formulado el otro concepto: "La competencia profesional es la capacidad del educando para utilizar el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores 'desarrollados a través de las actividades educacionales y el aprendizaje significativo previo', para la identificación y solución de los problemas didácticos y de salud propios de cada unidad y programa curricular".¹⁵

Por ello, las competencias en el área educacional identifican ante todo, resultados docentes concretos que comprenden las diferentes funciones establecidas en el modelo del profesional y que desarrolla el educando (en las actividades de la educación en el trabajo), tales como: atencionales, educacionales, investigativas y de gestión, en cada área o escenario docente. Es importante tener presente que se constituyen realmente en competencias todas las capacidades del educando (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) cuando se aplican en la práctica social.

Por tanto, poseer capacidades no significa ser competente. La competencia no reside en las capacidades que un educando posee, sino en su movilización para resolver problemas. "Saber", además no es poseer sino utilizar, ya que al poner en práctica una acción es que se llega a ser competente. Por otra parte, "saber hacer" no es aplicar rutinariamente los saberes por el educando, sino es un "saber actuar". El "saber actuar" conlleva un conjunto de acciones, donde la ejecución de cada uno es dependiente del cumplimiento del todo. La competencia exige saber encadenar y desencadenar diferentes actuaciones y no solo aplicarlas aislada y mecánicamente.¹⁵

La formación basada en competencias en las ciencias de la salud tiene que ser un proceso abierto y flexible de desarrollo de competencias profesionales donde, a partir de las competencias identificadas y normalizadas, se establecen diseños curriculares, materiales didácticos, así como actividades de superación profesional en las unidades y servicios de salud, que posibilitan garantizar un desempeño profesional efectivo.

La formación universitaria posgradual en salud no puede solo estar ligada a lo laboral, sino que como toda educación formal, debe preocuparse de la persona en su integridad, como un ser en desarrollo y como sujeto social. En este sentido, si bien las competencias laborales garantizan un desempeño del profesional, no cubren el espectro completo de la formación del egresado, que incluye además su formación personal y social. En este contexto, los tres ejes fundamentales de cualquier acto educativo de la educación en salud son la formación personal, para el trabajo y para vivir en sociedad. Por ello en la concepción actual de las competencias se incluyen el conjunto de actitudes y valores requeridos para su desempeño laboral, ciudadano y social.⁷

Las competencias van a ser adquiridas a lo largo de todo el proceso formativo, y no pueden entenderse fuera del contexto particular donde se ponen en juego, o sea, no pueden separarse de las condiciones específicas del escenario docente donde se evidencian. Por ello es que las competencias van más allá de la mera especialización técnica, para incluir también las dimensiones relacionales y sociopolíticas. El comportamiento técnico y metodológico ha de completarse con el comportamiento personal, político y social. Por otra parte, tal como se sabe que el conocimiento científico es perecedero, por lo tanto toda competencia es también perecedera en el tiempo y el espacio.

Por ello, para que la formación basada en competencias pueda conllevar un proceso cualitativamente diferente de formación y desarrollo profesional, requiere que el claustro docente comprenda que de su actuación profesional va a depender en gran medida que los educandos sean capaces de construir de forma progresiva las competencias profesionales identificadas y normalizadas. Los profesores tienen que organizar situaciones de aprendizajes sistemáticos y graduales que conduzcan a los educandos a una transformación interna adecuada, que sean significativos y aseguren la formación de las competencias. Y para que ello sea realmente efectivo es

imprescindible también que el profesorado construya también las competencias docentes o profesionales que todo proceso formativo requiere, en un proceso continuo y sistemático de profesionalización pedagógica en la educación médica contemporánea.^{12,16}

Uno de los aspectos importantes que conlleva la educación basada en competencias es la relacionada con la evaluación para el aprendizaje de los educandos. Ello requiere de una nueva conceptualización y papel de esta evaluación. Así, la evaluación de competencias es un proceso de verificación de evidencias en el desempeño profesional, contra un estándar definido como norma, para determinar si es competente o aún no lo es, al realizar una actividad educacional determinada y es fundamentalmente de orden cualitativo. Se centra en establecer evidencias de que el desempeño fue logrado. Las competencias siempre tienen que ser evaluadas con el pleno conocimiento de los educandos y se debe realizar, en lo fundamental, sobre la base de la observación de su modo de actuación y de los productos de este, como por ejemplo historias clínicas, historia familiar, discusión diagnóstica, análisis de la situación de salud, planes de acción, entre otros. También puede contener evidencias del conocimiento teórico y práctico aplicado en la ejecución de las actividades de la educación en el trabajo.^{15,17}

En resumen, las competencias profesionales se han convertido en un instrumento para el diálogo y la negociación entre la educación y el trabajo, ya que fortalecen la necesidad de que todo proyecto curricular sea pertinente en relación con el encargo social, y que su perfil profesional esté en correspondencia con el desempeño profesional, de forma que conduzca a que los individuos encuentren en ella una formación propiciadora para su desarrollo integral y que se traduzca en una posibilidad real de incorporación a la sociedad contemporánea donde viven.

Se considera que toda formación basada en competencias debe estar diseñada sobre la base de incrementar la calidad del profesional a formar y que posea todos los conocimientos, habilidades y valores requeridos, para que sean capaces de identificar, prevenir y resolver los diversos problemas de salud de la población, de forma humana y éticamente. También dichos currículos tienen que ser pertinentes en correspondencia con las necesidades del sistema de salud existente. ¡Se debe eliminar la preponderancia del mercado en dichos diseños curriculares!

También es necesario para su éxito que tanto el profesorado como los educandos asuman las responsabilidades que aseguren la construcción y verificación del proceso de aprendizaje, a partir de un sistema de evaluación que valore integralmente la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, fundamentalmente a través de las diversas actividades de la educación en el trabajo en los diferentes servicios de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salas Perea RS. Los procesos formativos, la competencia profesional y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud de Cuba. *Educ Med Super* [Internet]. 2012 Jun [citado 10 Oct 2015];26(2):163-5. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000200001&lng=es
2. Quintana J. El currículo trimodal. En: La Nube en Blackboard [Internet]. Aguada, Puerto Rico; 2015 [citado 9 Oct 2015]: [aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://bblanube.blogspot.com/2011/11/el-doble-contenido-curricular.html>
3. Cruz García R. ¿De dónde surgen las competencias? *El Siglo de Torreón* (Editorial) [Internet]. 16 Ene 2010 [citado 9 Oct 2015]: [aprox. 6 pantallas]. Disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/493889.de-donde-surgan-las-competencias.html>
4. Llanes Álvarez MR. Competencia y desempeño: un desafío en estos tiempos [Internet]. [citado 10 Oct 2015]. Disponible en: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/llanes_alvarez_maria_rosa/competencia_y_desempeno.htm
5. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Paris, Francia: UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción [Internet]. [citado 9 Oct 2015]: [aprox. 17 p.]. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm o <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
6. Ibáñez G. Una educación basada en competencias. Sinéctica [Internet]. 2010 [citado 10 Oct 2015]; (35): [aprox. 4 p.]. Disponible en: http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/35_una_educacion_basada_en_competencias.pdf
7. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. El currículo de formación de especialistas médicos basado en competencias laborales. *Educ Med Super* [Internet]. 2013 Sep [citado 10 Oct 2015];27(3):262-74. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000300012&lng=es
8. Fasce HE. ¿Son suficientes las competencias profesionales en la enseñanza e las ciencias de la salud? *Rev Educ Cienc Salud* [Internet]. 2008 [citado 10 Oct 2015];5(2):81. Disponible en: www.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol522008/edit52.pdf
9. Salas Perea RS. Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba [tesis]. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2009.
10. Salas Perea RS. Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba. *Educ Med Super* [Internet]. 2010 Sep [citado 6 Sep 2012];24(3): 387-417. Disponible

en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-2141201000300011&lng=es

11. Benetone P. Seminario Taller Centroamericano sobre Desarrollo Curricular Basado en Competencias y Evaluación de Calidad de la Educación Superior [Internet]. [citado 6 Sep 2015]. Disponible

en: http://daad.csuca.org/attachments/122_MEMORIA%20I%20SEMINARIO%20TALLE R%20SOBRE%20DESARROLLO%20CURRICULAR%20BASADO%20EN%20COMPETENCIAS.pdf

12. Gimeno Sacristán J. Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación. En su: Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo? [Internet]. Madrid: Ediciones Morata; 2008 [citado 6 Sep 2015]:15-58. Disponible

en: <http://www.fundes.edu.co/nueva/archivos/DIEZTESIS.pdf>

13. Díaz-Barriga Á. Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. Revista Iberoamericana de Educación Superior [Internet]. 2011 [citado 6 Sep 2015];2(5):3-24. Disponible

en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299123992001>

14. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. Las competencias y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud. Educ Med Super [Internet]. 2012 Dic [citado 6 Sep 2015];26(4):604-17. Disponible

en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000400013&lng=es

15. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. Educación Médica Contemporánea. Retos, Procesos y Metodologías. Bucaramanga: Universidad de Santander; 2014.

16. Oramas González R, Jordán Severo T, Valcárcel Izquierdo N. Competencias y desempeño profesional pedagógico hacia un modelo del profesor de la carrera de Medicina. Educ Med Super [Internet]. 2013 Mar [citado 6 Sep 2015];27(1):123-34. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100015&lng=es

17. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. Evaluación y certificación de las competencias laborales en el Sistema Nacional de Salud en Cuba. Educ Med Super [Internet]. 2014 Mar [citado 6 Sep 2015];28(1):50-64. Disponible

en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100007&lng=es

Recibido: 2 de noviembre de 2015.

Aprobado: 3 de noviembre de 2015.

María Josefina Vidal Ledo . Escuela Nacional de Salud Pública. Calle 100 entre E y Perla, Boyeros. La Habana, Cuba. Correo electrónico: mvidal@infomed.sld.cu